

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7987 *KATAK FINANCIACIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ENGUCA INVERSIONES, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, con fecha de 29 de octubre de 2019, la Junta general de socios celebrada con carácter de universal de Katak Financiaciones, S.L. (la Sociedad Absorbente), y el socio único de Enguca Inversiones, S.L. Unipersonal (la Sociedad Absorbida), han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto de fusión de las citadas sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida a solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de Fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de oposición a la fusión en el plazo y en los términos previstos legalmente.

Sevilla, 29 de octubre de 2019.- El Administrador único de Katak Financiaciones, S.L., y Enguca Inversiones, S.L. Unipersonal, Carlos Garrido Salgado.

ID: A190061105-1